

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Préstamo médico de Dipreca

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Solicita un préstamo para cubrir el total o parcialmente la adquisición de aparatos ortopédicos y otros elementos médicos coadyuvantes similares, si eres personal activo o pensionado de retiro y montepío.

Los imponentes que tengan más de una calidad de beneficiario, por ejemplo: pensionado de retiro y montepío, tendrán que optar a cuál pensión se le descontará el monto requerido.

El préstamo se puede solicitar durante todo el año en **oficinas de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

- Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).
- Pensionados y pensionadas de retiro y montepío de Dipreca.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de solicitud única de préstamos.](#)
- Cédula de identidad vigente del titular.
- Última boleta de pago de la pensión de retiro o montepío, o de remuneración.
- Informe socioeconómico emitido por el Servicio Social de la institución que pertenezca el imponente. En el caso de ser pensionados y/o montepiados, el informe se realiza directamente en el Servicio Social de Dipreca.
- Certificado del médico tratante, con indicación de diagnóstico de la enfermedad, descripción y características del elemento médico auxiliar que precisa.
- Tres cotizaciones del artículo requerido.

Importante:

- El trámite lo puede hacer un representante del titular, siempre y cuando presente un poder notarial, su cédula de identidad vigente y el listado de documentos mencionados anteriormente.
- El préstamo médico, va dirigido a imponentes de Dipreca y no a sus cargas familiares.
- Una vez aprobado el préstamo, el valor del artefacto será pagado directamente al proveedor.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a la plataforma de atención ubicada en 21 de mayo N° 592, Santiago Centro o a las [Plataformas regionales](#). Agenda tu hora en el [sitio web](#).
3. Entrega los antecedentes requeridos y completa el formulario.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el préstamo médico de Dipreca

Importante: si requieres más información, llama al Call Center de Dipreca: 600 6135 600 o al +56 2 2 2818 57 30.

Telefónico:

1. Llama al Call Center de Dipreca: 600 6135 600 o al +56 2 2 2818 57 30.
2. Explica el motivo de tu llamado, préstamo médico de Dipreca.
3. Como resultado, habrás consultado por el trámite, recibiendo información y orientación.